



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 679 -2021/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 03 NOV 2021

VISTO El Informe N° 1363-2021/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, con Reg. Doc. N° 2008641 y Reg. Exp. N° 1507615, Informe N°102-2021/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-jcb, Informe N°033-2021/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL/CONST. COMEDOR DE LA IE CCARAHUASA/I.O-YJA, Carta N°029-2021-CPROSPECTIVA/RC, Carta N°1113-2021/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, Carta N°032-2021-CPROSPECTIVA/RC, y demás documentación adjunta sobre Liquidación del Contrato N°016-2021/ORA "Construcción de Ambiente para comedor en la IE Los Ángeles de Ccarahuasa- Yauli en la localidad Los Ángeles de Ccarahuasa Centro, distrito de Acoria, provincia Huancavelica, departamento de Huancavelica"; y;

CONSIDERANDO:

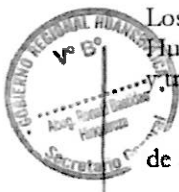
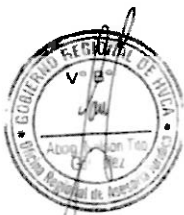
Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°002-2020-GOB.REG-HVCA/GRI, de fecha 09 de enero de 2020, se resuelve aprobar el expediente técnico del proyecto de inversión de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición- IOARR "Construcción de Ambiente para comedor; en el (la) IE Los Ángeles de Ccarahuasa- Yauli en la localidad Los Ángeles de Ccarahuasa Centro, distrito de Acoria, provincia Huancavelica, departamento de Huancavelica", con Código Único de Inversión N°2452945, con un presupuesto total de S/497,912.13 (Cuatrocientos noventa y siete mil novecientos doce con 13/100 soles), para ser ejecutado por la modalidad de administración presupuestal indirecta- contrata en un plazo de sesenta (60) días calendario;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°193-2020-GOB.REG-HVCA/GRI, de fecha 13 de noviembre de 2020, se resuelve aprobar la incorporación del plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 y Actualización de costos del Expediente Técnico de la inversión de optimización de ampliación marginal de rehabilitación y de reposición (IOARR), de la obra denominada "Construcción de Ambiente para comedor en el (la) IE Los Ángeles de Ccarahuasa- Yauli en la localidad Los Ángeles de Ccarahuasa Centro, distrito de Acoria, provincia Huancavelica, departamento de Huancavelica", por el monto de S/541,450.13 (Quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta con 13/100 soles), con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario;

Que, mediante Contrato N°016-2021/ORA; de fecha 20 de enero de 2021, suscrito entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el CONSORCIO PROSPECTIVA, debidamente representado por el señor Jimmy Danny Tovar Hilario- Representante Común, con el objeto de ejecutar la obra: "Construcción de Ambiente para comedor; en la IE Los Ángeles de Ccarahuasa- Yauli en la localidad Los Ángeles de Ccarahuasa Centro, distrito de Acoria, provincia Huancavelica, departamento de Huancavelica", por un monto total de S/484,773.13 (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos setenta y tres con 13/100 soles), con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario

Que, conforme al Acta de Inicio de Obra, se iniciaron labores con fecha 05 de febrero de 2021, y en señal de conformidad dicha acta fue suscrita en representación del Gobierno Regional de





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 679 -2021/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 03 NOV 2021.

Huancavelica por la Ing. Yanet Jaime Anccasi- Inspector de Obra; mientras que por parte de la empresa contratista CONSORCIO PROSPECTIVA el Arq. Hernán Lucio Chanca Llacta- Residente de Obra, y el sr. Jimmy Tovar Hilario- Representante Común;



Que, mediante Carta N°032-2021-CPROSPECTIVA/RC, de fecha 14 de agosto del 2021, el Arq. Hernán Chanca Llacta- Residente de Obra presenta la liquidación del contrato de obra N°016-2021/ORA de la obra "Construcción de Ambiente para comedor; en la IE Los Ángeles de Ccarahuasa- Yauli en la localidad Los Ángeles de Ccarahuasa Centro, distrito de Acoria, provincia Huancavelica, departamento de Huancavelica", para su evaluación y aprobación respectiva;

Que, mediante Carta N°1113-2021/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, de fecha 07 de setiembre de 2021 el Ar. Arturo Jesús Mattos Gilvonio- Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, remite observaciones a la Liquidación de Contrato de ejecución de Obra;



Que, mediante Carta N°029-2021-CPROSPECTIVA/RC, de fecha 09 de setiembre de 2021, el Sr. Jimmy Tovar Hilario-Representante Común, remite el levantamiento de las observaciones a la liquidación de contrato de ejecución de obra, en cumplimiento a las normas vigentes de la ley de Contrataciones del Estado y el Contrato de obra, suscrito con la entidad;

Que, mediante Informe N°033-2021/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL/CONST. COMEDOR DE LA IE CCARAHUASA/I.O-YJA, de fecha 07 de setiembre de 2021, suscrito por la Ing. Yanet Jaime Anccasi- Inspector de Obra, concluye en señalar lo siguiente: a) La hoja resumen de la liquidación del contrato de obra presentado por el contratista; también-los reconocimientos de costos de plan Covid-19, por reajustes de precios que presenta por la suma de S/16,953.54 (Dieciséis mil novecientos cincuenta y tres con 54/100 soles) incluido IGV, b) El cálculo realizado por la inspectoría, se tiene un saldo a favor de CONSORCIO PROSPECTIVA de S/16,953.54 (Dieciséis mil novecientos cincuenta y tres con 54/100 soles) incluido IGV. Finalmente se recomienda contar con el pronunciamiento del Monitor de Obra, para su evaluación y pronunciamiento para realizar el trámite y aprobación de la Liquidación del Contrato de Obra N°016-2021-ORA;



Que, mediante Informe N°102-2021/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-jcb, de fecha 20 de octubre de 2021, el CPCC Jonny Condori Boza- Especialista en Liquidación Financiera, precisa que habiendo revisado y evaluado financieramente la Liquidación de Contrato se tiene como pagos realizados a la empresa CONSORCIO PROSPECTIVA la suma de S/481,923.50 (Cuatrocientos ochenta y un mil novecientos veintitrés con 50/100 soles), por lo que sugiere realizar la evaluación técnica respecto de la liquidación de Contrato de la Obra N°016-2021/ORA;

Que, estando a lo expuesto, el Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, a través del Informe N° 1363-2021/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL de fecha 21 de octubre de 2021, indica que del calculo de reajuste de precios practicado por la entidad (inspector y monitor de obra), en el que el saldo a favor del contratista es por la suma de S/16,953.54 (Dieciséis mil novecientos cincuenta y tres con 54/100 soles) con IGV, y el monto total de la liquidación es por la suma de S/497,786.30 (Cuatrocientos noventa y siete mil setecientos ochenta y seis con 30/100 soles) con IGV. Además, comunica que se realizo el pago por concepto de Plan COVID-19 la suma de S/42,374.00 (Cuarenta y dos mil trescientos setenta y cuatro con 00/100 soles) con IGV. Finalmente recomienda que la liquidación practicada sea aprobada mediante acto resolutivo;





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº 679 -2021/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 03 NOV 2021.

Estando a lo informado; y
Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N°421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N°450-2019/GOB.REG.HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Liquidación del Contrato de Obra N°016-2021/ORA; de fecha 20 de enero de 2021 suscrito entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el **CONSORCIO PROSPECTIVA**, para la ejecución de la obra **“Construcción de Ambiente para comedor; en la IE Los Ángeles de Ccarahuasa- Yauli en la localidad Los Ángeles de Ccarahuasa Centro, distrito de Acoria, provincia Huancavelica, departamento de Huancavelica”**, siendo el costo total del contrato de ejecución de obra por el importe de S/497,786.30 (Cuatrocientos noventa y siete mil setecientos ochenta y seis con 30/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS GENERALES:

Proyecto	: “Construcción de Ambiente para comedor en la IE Los Ángeles de Ccarahuasa- Yauli en la localidad Los Ángeles de Ccarahuasa Centro, distrito de Acoria, provincia Huancavelica, departamento de Huancavelica”.
CUI	:2452945
MODALIDAD DE EJECUCION	: Contrata (Suma Alzada)
UBICACIÓN	
Localidad	: Los Ángeles de Ccarahuasa
Distrito	: Acoria
Provincia	: Huancavelica
Departamento	: Huancavelica
CONTRATOS	: 016-2021/ORA
PRESUPUESTO SEGÚN CONTRATO	: S/484,773.13
INSPECTOR DE OBRA	: Ing. Yanet Jaime Ancasi
RESIDENTE DE OBRA	: Arq. Hernán Lucio Chanca Llacta
PLAZO DE EJECUCION	: 60 días calendarios
INICIO DE OBRA	: 05 de febrero de 2021
CULMINACION DE OBRA	: 05 de abril de 2021
AMPLIACION DE PLAZO N°01	: 09 días calendario
INICIO DE SUSPENSION DE OBRA	: 04 de abril de 2021
REINICIO DE OBRA	: 24 de abril de 2021
FECHA DE CULMINACION PROGRAMADA	: 03 de mayo de 2021
FECHA DE CULMINACION PROGRAMADA	: 30 de abril de 2021
DATOS DEL INSPECTOR/SUPERVISOR DE OBRA	
INSPECTOR DE OBRA	: Ing. Yanet Jaime Ancasi
RESOLUCION DE DESIGNACION	: R.G.G.R. N°079-2021/GOB.REG-HVCA/GGR

CARACTERISTICAS PRESUPUESTALES/FINANCIERAS:

	Descripción	Autorizado	Pagado	Saldo
1	Del contrato principal	S/484,773.13	S/439,549.50	S/45,223.64
2	De los adicionales			
3	De los deductivos	S/2,849.63		S/2,849.63
4	De los reajustes de precios	S/16,953.54		S/16,953.54
5	Del adelanto Directo			
6	Del adelanto de materiales			
7	De las penalidades pendientes de ejecución	S/1,090.74	S/1,090.74	





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 679

-2021/GOB.REG.HVCA/GGR

03 NOV 2021

Huancavelica,

8	Del reconocimiento de las medidas para la prevención y control frente a la propagación del COVID-19		S/42,374.00	S/42,374.00
COSTO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA S/		S/497,786.30	S/480,832.76	S/16,953.54

ARTÍCULO 2°.-ESTABLECER como saldo a favor del CONSORCIO PROSPECTIVA, la suma total de S/16,953.54 (Dieciséis mil novecientos cincuenta y tres con 54/100 soles) con IGV de acuerdo a lo señalado en el Informe N° 1363-2021/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL de fecha 21 de octubre de 2021 y demás antecedentes.

ARTÍCULO 3°.-PRECISAR, que de conformidad con el Artículo 210 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que luego de quedar consentida la presente liquidación y efectuando los pagos que correspondan, culminará definitivamente el contrato y se cerrará el expediente respectivo.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración, a través de la Oficina de Tesorería, efectuar las acciones administrativas que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, y al CONSORCIO PROSPECTIVA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Abog. Hector Rivera Carhuapoma
GERENTE GENERAL REGIONAL



XBB/gaa